

Complejidad territorial de las violencias. Un análisis de 2000 a 2017



Violencias y Cuestión Social

Uno de los mayores desafíos de la Cuestión Social en México es el de las violencias, debido a las dimensiones y magnitudes con las que éstas se expresan hoy en amplias partes del territorio nacional.

No solo agudizan el profundo deterioro de las condiciones en las que viven millones de personas, sino fracturan ámbitos de enorme complejidad que derivan en problemáticas aún insuficientemente dimensionadas: tristeza, depresión, miedo, angustia, estrés, entre muchas otras.

En sentido estricto, las violencias están transformando el espacio social en su conjunto, entendido como el espacio físico y simbólico en el que los sujetos se relacionan entre sí y con las instituciones (Bourdieu, 2011), al agravar la desestructuración de espacios fundamentales para el «proceso de socialización»¹ a saber: el hogar, la escuela, los lugares de trabajo y la comunidad.

Este análisis asume la necesidad de señalar a las violencias como un conjunto de fenómenos específicos, múltiples y simultáneos

Autores principales: Mario Luis Fuentes, Cristina Hernández y Daira Puga

Los autores agradecen el apoyo en la sistematización y análisis de datos a Regina García Martínez, Becaria del proyecto Informe del Desarrollo en México 2019 del PUED-UNAM.

1 En términos generales, puede entenderse como el proceso en el cual los individuos incorporan normas, valores, roles, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el cual se encuentran insertos a través de diversos «agentes de socialización» como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares e instituciones de diferente tipo (Simkin & Becerra, 2013).

que se influyen entre sí y con dinámicas interdependientes, por lo cual no pueden pensarse de forma aislada.

De ahí que, analizar la expresión territorial de las violencias en México constituya un desafío mayor. Por un lado, plantea la interrogante de lo que significa que en las dos décadas transcurridas del siglo XXI se hayan identificado lugares con una visibilidad preponderante en la opinión pública al tener altos niveles de incidencia de violencia homicida² (ya sea porque ahí se han hallado fosas clandestinas o por el cotidiano registro de balaceras); por otro lado, impone la necesidad de hacer visibles otras violencias de larga data, que continúan incrementándose y que frente a la ola de violencia homicida de la cual se tiene registro desde el año 2008 se encuentran ocultas, siendo incluso minimizadas por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal. Además de los homicidios, otras violencias han aumentado de forma significativa (gráfico 1).

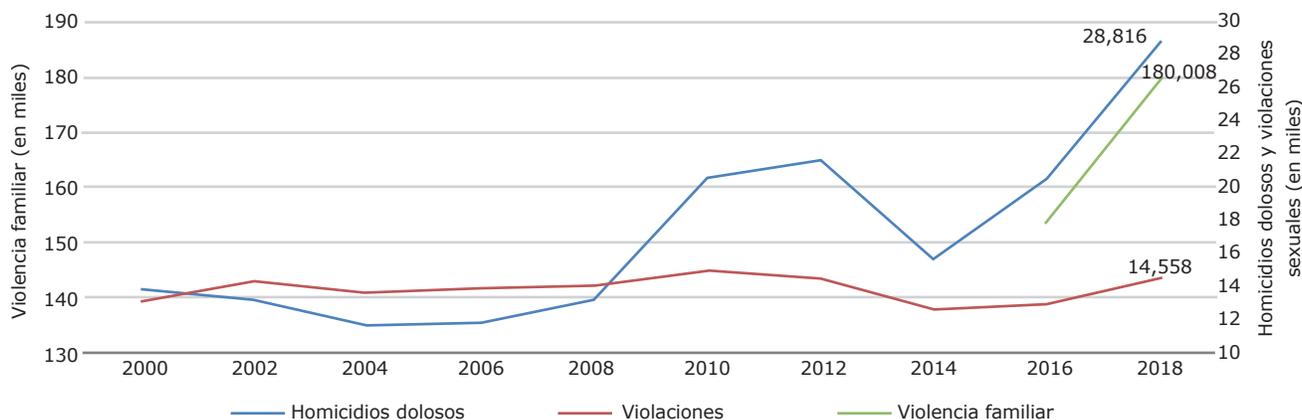
Violencias múltiples y simultáneas

Con base en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se propuso en 2002 la definición de violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad,

2 Tales como, la región conocida como Tierra Caliente conformada por distintos municipios de Guerrero, Michoacán y el Estado de México; Tijuana, Baja California; Tancitaro, Michoacán; Tecmán, Colima, por mencionar solo algunos ejemplos.

Gráfico 1. Averiguaciones previas por homicidios, violencia familiar y violación sexual, 2000-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], (2019).

que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002: 15).

En este texto se presenta un análisis de carácter exploratorio sobre la expresión territorial de las violencias en México, específicamente de tres tipos o formas: violencia homicida, violencia sexual y violencia social.

Las distintas clasificaciones que se han propuesto en torno a las violencias son tan diversas como las disciplinas y enfoques desde los que se ha estudiado. A fin de dar cuenta de la complejidad de las violencias que hoy se viven en el país, este análisis parte de una tipología propuesta por Fuentes (2019) la cual busca agrupar a las violencias observadas durante las últimas dos décadas en México con base en la dinámica que las origina como criterio de clasificación.

El autor propone clasificar a las violencias en cuatro grandes grupos: *i)* aquellas directamente asociadas al crimen organizado; *ii)* las no necesariamente asociadas al crimen organizado; *iii)* las que ocurren en los ámbitos privados y *iv)* las derivadas de la conflictividad social³.

³ Cada una de estas categorías agrupa a violencias que comparten similitudes tanto en la forma o lugar en el que ocurren, como por los delitos o conductas a través de las cuales se manifiestan.

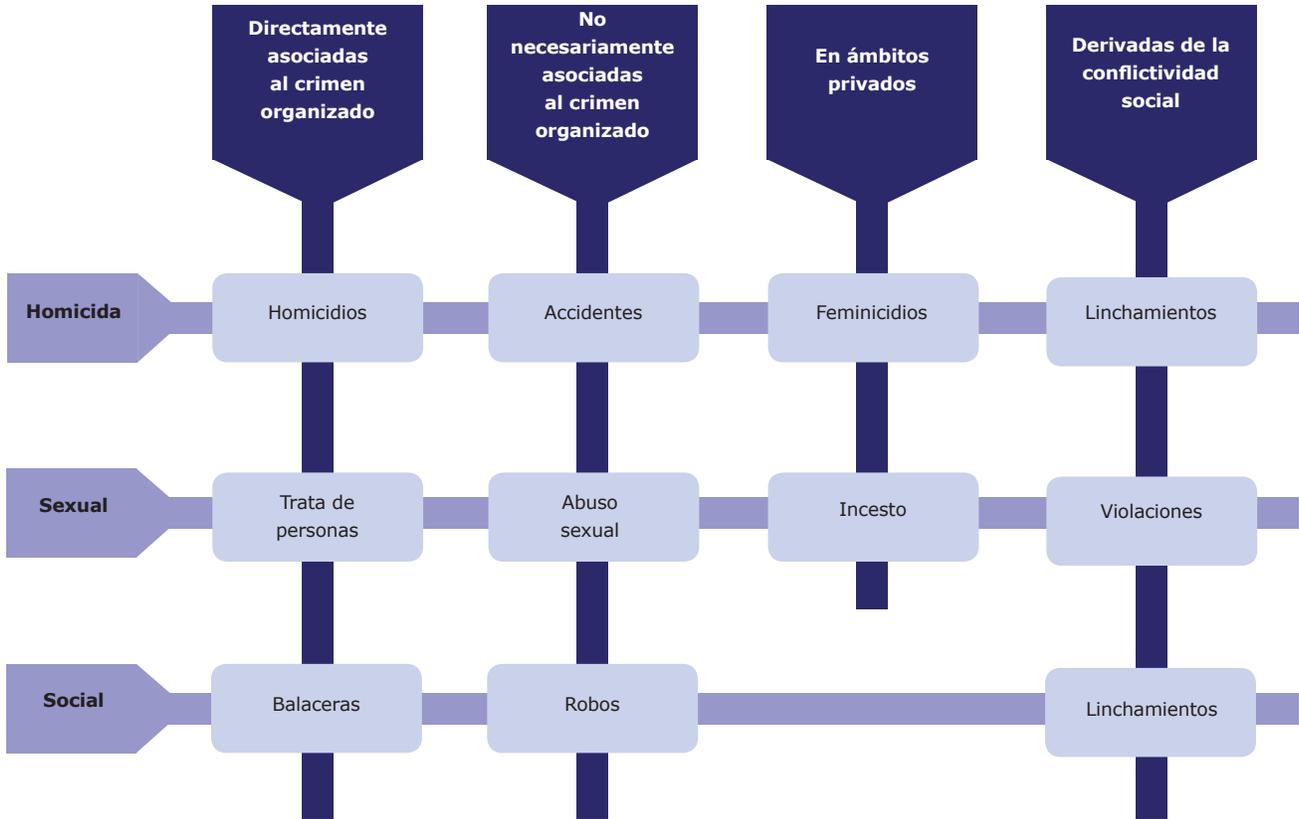
A partir de una revisión de las estadísticas disponibles⁴ para las últimas dos décadas sobre los distintos fenómenos asociados a la violencia, se identificó que había tres tipos o formas de violencia que cruzan estos cuatro grupos: la violencia homicida (que atenta contra la vida), la violencia sexual (que atenta contra la integridad de la persona y su libre desarrollo) y la violencia social (que atenta contra el derecho a vivir en entornos pacíficos y seguros) (figura 1).

El presente análisis se acota a observar la forma en que esta «trama de violencias» se ha manifestado en el territorio entre el año 2000 y el 2017, particularmente a través del comportamiento de algunos «delitos síntesis»⁵ y «eventos emblemáticos» que, se asume,

⁴ Entre septiembre de 2018 y abril de 2019 se llevó a cabo una búsqueda y sistematización de la información estadística oficial (generada por instituciones gubernamentales) sobre o relacionada con violencias; se identificaron nueve fuentes generadoras de información para los años transcurridos entre 1990 y 2019 además del SESNSP: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Fiscalía General de la República (FGR, antes PGR); la Secretaría de Salud (SSA); la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM); el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

⁵ La selección de estos delitos como «delitos síntesis» se basa en la hipótesis de que el daño que generan tanto en sus víctimas como en la sociedad en su conjunto inciden de forma determinante en los procesos de socialización y la transformación del espacio social. Desde luego, se trata de una selección subjetiva basada en una aproximación incipiente. Es una propuesta que pretende, sobre todo, abarcar la mayor parte de los fenómenos violentos.

Figura 1. Violencias múltiples y simultáneas



Fuente: Elaboración propia con base en Fuentes, (2019).

constituyen sus huellas más visibles⁶.

Lo anterior requiere asumir, de inicio, que este análisis tiene por lo menos dos grandes limitantes relacionadas con los datos que se usan para llevarlo a cabo:

- a) los datos corresponden solamente a aquellos delitos que son denunciados, es decir, menos del 10% del total de los que ocurren; el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) lo ha reportado como «cifra negra»⁷, misma que ha sido cada vez mayor, al pasar de 92% en 2010 (primer año en el que se realizó) a 93.2% en 2017.

- b) gran parte de los datos sobre los delitos que sí se denuncian son endebles, ya sea por los documentados problemas de subregistro que existen, por la posible falsedad con la cual las fiscalías estatales informan a las autoridades federales⁸ o por la información que no aportan, por ejemplo, el género de la víctima, el lugar específico en donde ocurrió, si había antecedentes de amenazas, entre otros, las cuales resultan clave para tener más información sobre su dinámica.

⁶ Para las estadísticas de homicidios que identifica INEGI se contó con datos hasta el año 2017, por lo que el análisis se concluyó para esa fecha.

⁷ Delitos que no se denunciaron o que no iniciaron averiguación previa y no cuentan con carpeta de investigación.

⁸ Tal como lo señalan Fuentes y Arellano (21 de agosto de 2019), uno de los casos más preocupantes es el de Guanajuato, donde identifican anomalías estadísticas en la incidencia de homicidios culposos que hacen pensar en que la Fiscalía del estado esté reportando información poco confiable o incluso falsa. Señalan que entre 2015 y julio de 2019 Guanajuato concentra el 12.45% de los homicidios culposos, teniendo solo el 4.85% de la población nacional, mientras que el Estado de México (con el 14.05% de la población) registra solo el 5.47% de las defunciones por homicidio no intencional y en la Ciudad de México [CDMX], donde habita alrededor del 7.4% del total nacional, ocurre el 4.23% de estos eventos.

Violencia homicida

Es descrita por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (*UNODC*, por sus siglas en inglés) como aquella que sintetiza el grado de violencia que se vive en la sociedad al ser el «crimen supremo», tener un significado abismal por la pérdida de una vida humana, afectar profundamente la vida de la familia de la víctima y de su comunidad, así como a la economía y a las instituciones gubernamentales (2019).

En el análisis se utilizaron los datos de homicidios dolosos⁹ contabilizados a través de las estadísticas de mortalidad general del INEGI, así como los datos disponibles sobre fosas clandestinas, al considerarse un indicio territorial relevante de la presencia de violencia homicida vinculada con el crimen organizado.

Violencia sexual

Constituye una de las violencias que agravia en mayor medida a quienes la sufren, siendo las mujeres las principales víctimas (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas [CEAV], 2016). Asimismo, genera daños profundos tanto físicos como psicológicos cuyos efectos pueden ser prolongados e incluso permanentes.

De acuerdo con de la Fuente, se trata de un fenómeno más grave de lo que se ha estimado y “es la experiencia violenta que más síntomas postraumáticos causa. Más que las experiencias de guerra o de otras formas de violencia física” (2018: 93-94).

Los datos utilizados para su análisis se obtuvieron de la incidencia delictiva con evidente connotación sexual proporcionada por el SESNSP.¹⁰ Dada la metodología de registro,

se optó por considerar los delitos de violación,¹¹ estupro, incesto, abuso sexual, acoso sexual, corrupción de menores, hostigamiento sexual y otros delitos sexuales.

Violencia social

Las conceptualizaciones de este tipo de violencia son numerosas, sin embargo, aquí se entiende como aquella que atenta contra el derecho a vivir en entornos pacíficos y seguros. Por ello, se consideró a los linchamientos como su expresión extrema, retomando el señalamiento de Rodríguez en el sentido de que, junto con las ejecuciones,¹² son una expresión de “violencia social localizada en la que grupos de colonos, miembros de una comunidad o grupos de la delincuencia organizada ejercen la violencia frente a situaciones o condiciones que ponen en riesgo los principios de convivencia pacífica” (2012: 3).

Los datos utilizados para su análisis fueron también retomados del trabajo de Rodríguez (2012) y de Rodríguez y Veloz (2019) al presentar la más amplia documentación sobre tentativas y consumación de linchamientos entre 1988 y 2018.

Una primera aproximación territorial a la violencia homicida, sexual y social

Como se verá más adelante, los primeros hallazgos a partir de este análisis ofrecen más preguntas que respuestas sobre su incidencia en determinados municipios o entidades federativas en los que ocurren o se registran, así como su dinámica o tendencia a través del tiempo.

9 Se excluyó a los feminicidios del análisis al considerarse que teórica y metodológicamente precisan de un análisis con especificidad particular.

10 Se optó por el uso de esta fuente porque publica la información más desagregada.

11 El SESNSP hace una diferenciación entre «violación simple» y «violación equiparada», considerada aquí como irrelevante.

12 Término utilizado en algunos ámbitos como sinónimo de homicidios directamente relacionados con el crimen organizado en México.

Aproximarse a la incidencia de las violencias en el territorio a partir de la regionalización de Bassols (2002) permitió observar, en primer lugar, que el comportamiento de las violencias en cada una de las regiones es característicamente heterogéneo y disperso en su interior. De modo que puede plantearse, de inicio, que las violencias tienen un comportamiento similar en todas las regiones.

En ese sentido, dado que los ejercicios de regionalización como los de Bassols (1983, 2002) están contruidos con la intención de mantenerse estables durante largos periodos y así permitir ejercicios de comparabilidad entre variables, se concluyó que sería de mayor relevancia un análisis del comportamiento de las violencias en el «espacio territorial» a partir de la división estatal y municipal del país, considerando los datos de violencia homicida, sexual y social con los que se cuenta.

Al respecto, Celis (1988) explica que, si bien ambos atañen a la noción territorial, la diferencia fundamental entre «espacio» y «región» es la integrabilidad y la contigüidad de las unidades territoriales que las conforman: el espacio no necesariamente es contiguo ni continuo, la región, por otro lado, es cualquier parte del territorio que cuenta con especificidades concretas que le imprimen unidad.

En consecuencia, la presente contribución realiza un análisis territorial¹³ de las violencias homicida, sexual y social en México para el periodo 2000 a 2017 y, a partir de ello, construir una primera aproximación a uno de los fenómenos que mayor urgencia imponen al Estado mexicano.

Para el análisis fueron seleccionados tres años: el 2000, inicio del periodo; el 2008, año a partir del cual se observa un crecimiento exponencial de los homicidios ligados al crimen

organizado y a la estrategia del Gobierno Federal para enfrentarlo; y el 2017. Para los delitos sexuales se usa el 2011 en lugar del 2008 porque en ese año se observa la mayor cantidad de registros del periodo. Las tasas municipales se contabilizan por cada 10 mil habitantes, mientras la desagregación estatal tiene una escala de 100 mil habitantes.

Aproximación territorial a la violencia homicida (2000 a 2017)

Como se observa en el mapa 1, el cambio en la incidencia de violencia homicida municipal en este periodo es significativo: no solo incrementa el total y la tasa de homicidios a nivel nacional, sino el número de municipios ubicados en el intervalo superior de cada año y la amplitud de este. Además, el territorio ocupado por los clasificados con nivel alto o medio tiene cada vez mayor extensión. Otro hallazgo importante es la existencia de municipios (como Uruachi y Batopilas, ambos en Chihuahua) que desde el 2000 ya se perfilaban con una alta incidencia de violencia homicida.

En el año 2000, 11 municipios se ubicaban en el intervalo mayor (15.4 a 27.2) y 58 en el intermedio (6.6 a 15.4), la mayoría concentrados en los mismos estados (específicamente en sus fronteras contiguas): cuatro de ellos en el noroeste del país (Sinaloa, Durango, Chihuahua y Sonora) y tres al sureste (Guerrero, Michoacán y Oaxaca).

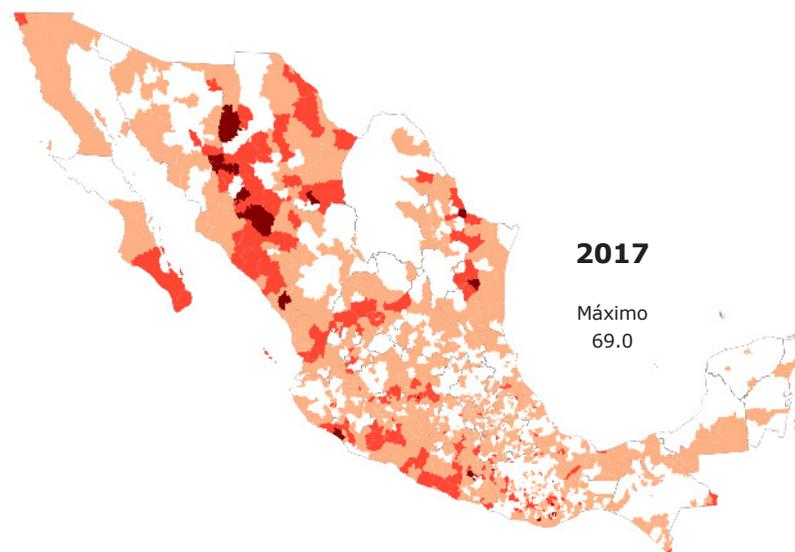
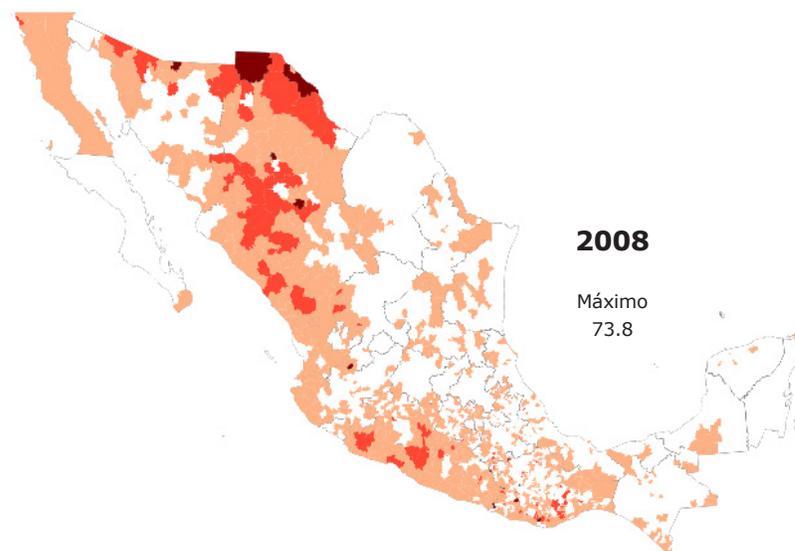
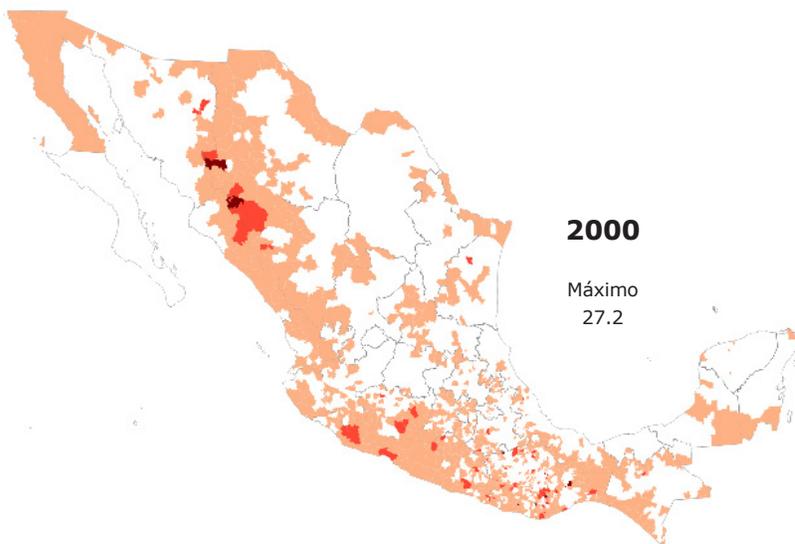
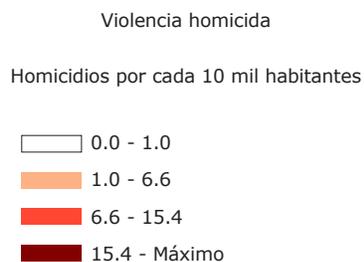
En el resto del país predominaban los municipios con nivel bajo (1 a 6.5), incluso muchos no alcanzaban a clasificar en ese rango. En ese mismo año, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fue de 10.87.

Para 2008, en comparación con 2000, el intervalo más alto se amplió a 73.8, sus municipios ascendieron a 15 y se concentraron sobre todo al norte de Chihuahua. Los municipios de nivel medio incrementaron a 76 y se ubicaron en Sonora, Sinaloa, Durango y en la frontera de los estados de Zacatecas y

¹³ El territorio entendido como:

[...] un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo [...] El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva, o de todas ellas (cursivas del autor) (Montañez, 2001: 20-21).

Mapa 1. Homicidios a nivel municipal para los años 2000, 2008 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda (INEGI, 2000 y 2010), el Conteo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población [CONAPO], (2019) y estadísticas de Mortalidad de INEGI, (2017).

Jalisco. En la zona sureste destacan los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca,¹⁴ donde los municipios con nivel alto y medio no son contiguos sino dispersos. El intervalo menor continúa prevaleciendo en todo el país.

Por último, en el 2017 la amplitud del intervalo más alto se redujo hasta 69.0, aunque sus municipios incrementaron a 22 y los de nivel medio nuevamente aumentaron hasta 126. Ambos se concentraron en el norte del país aparentemente como «conglomerados espaciales»,¹⁵ ya que alrededor de los municipios con alta magnitud de homicidios se identificaron otros de nivel medio. La frontera de Chihuahua con Sonora, Sinaloa y Durango es la zona con mayor incidencia de violencia homicida alta y media, de manera que se construye una franja que abarca gran parte de sus territorios. En los límites entre Nuevo León y Tamaulipas también se identificó una zona con una alta incidencia.

En el occidente del país, el estado de Colima se encuentra rodeado por municipios con tasas altas, cercados a su vez por municipios con nivel medio. Al contrario, en Michoacán, Guerrero y Oaxaca los altos niveles resaltan en secciones pequeñas y dispersas a lo largo de la entidad y el nivel intermedio predomina en su territorio, con una marcada franja volcada hacia el Pacífico.

El resto del país se mantiene entre el intervalo medio y el menor. La costa oeste tiene numerosas zonas con niveles intermedios y altos, mientras la costa este destaca con niveles bajos e intermedios hacia el fin del periodo.

Ahora bien, vale la pena detenerse en algunos municipios y observar el comportamiento que la violencia homicida tuvo en ellos a lo largo del periodo y que dan cuenta de la complejidad que implica el análisis territorial: cuatro municipios (San Pedro Mártir y San Andrés Tepetlapa,

Oaxaca; Batopilas y Uruachi, Chihuahua) se mantuvieron en el intervalo superior entre el 2000 y 2017, aunque los homicidios en su territorio incrementaron entre 38 y 50 por ciento.

De la misma forma, llaman la atención municipios que en el 2000 tuvieron tasas de menos de un homicidio y en 2017 se colocaron en el nivel más alto. Este es el caso de Padilla, Tamaulipas (que pasó de 0.73 a 17.0); Chilapa de Álvarez, Guerrero (de 0.66 a 18.0) y Tecomán, Colima (de 0.80 a 19.0). En números absolutos los homicidios en estos tres municipios pasaron de 1 a 25, de 8 a 207 y de 9 a 252, respectivamente.

Son numerosas las preguntas que quedan en el aire: ¿cuál es la dinámica entre los municipios que han configurado franjas (o «conglomerados espaciales») caracterizados por alta incidencia de violencia homicida?, ¿qué implica que desde el 2000 en la zona noroeste y sureste se concentre la mayor incidencia de homicidios, siendo tan disímboles?, ¿en qué medida esta dinámica territorial se puede explicar por la presencia del crimen organizado, pero también por la debilidad de las instituciones gubernamentales (particularmente de procuración de justicia)?

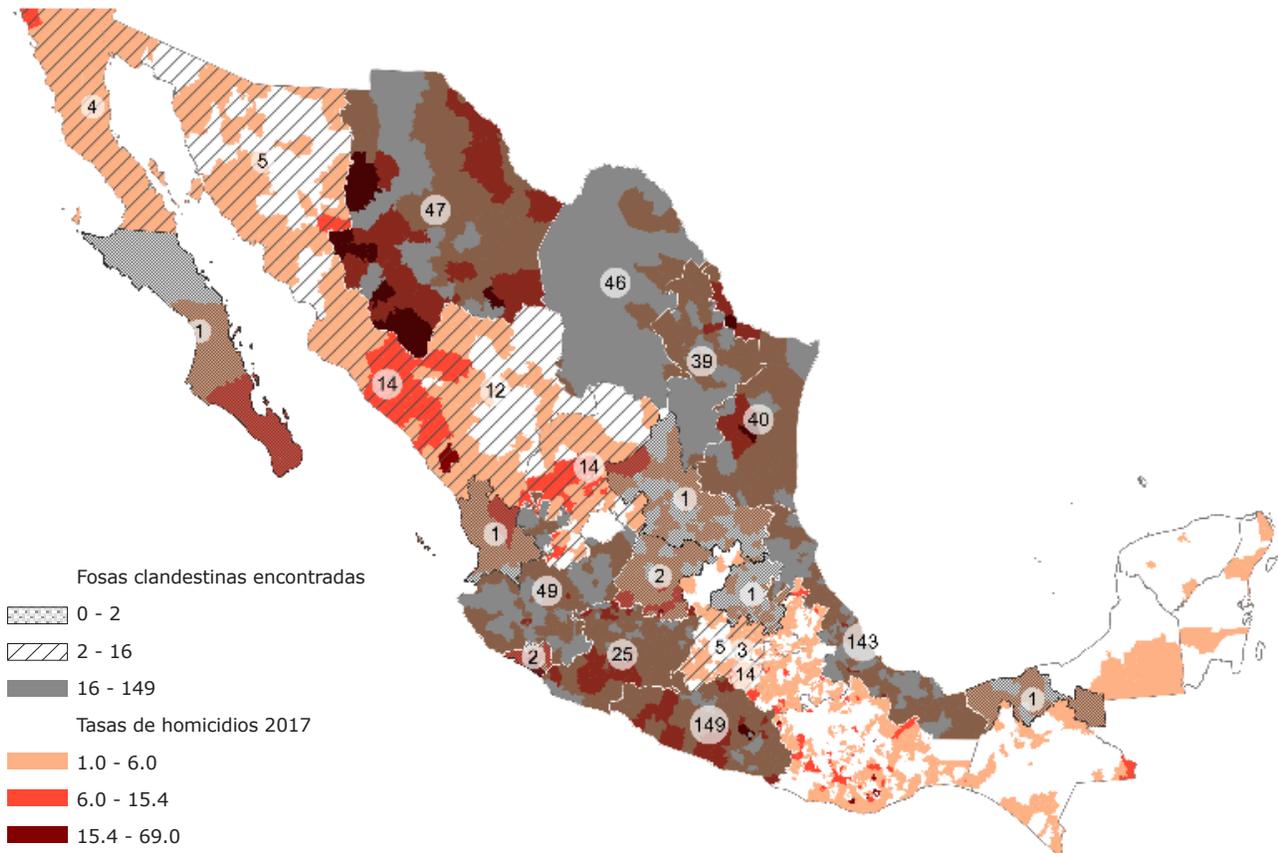
El mapeo de las fosas clandestinas se realizó a partir de la investigación coordinada por González, Ruiz, Chávez y Guevara (2019) en donde dan cuenta del total de fosas identificadas entre el 2009 y el 2016 en cada entidad federativa. De acuerdo con los autores, su acumulación en algún territorio puede indicar una fuerte presencia del crimen organizado en esa región. Con base en sus hallazgos, se construyó una variable de naturaleza acumulativa ante la incertidumbre de la fecha de creación de la fosa y si los restos hallados fueron depositados ahí en una o más ocasiones.

El mapa 2 muestra la manera en la cual se cruzan los homicidios del 2017 y el total de fosas clandestinas por entidad federativa a 2016. Se observa una heterogeneidad generalizada, por ejemplo: Veracruz es la segunda entidad con mayor número de fosas clandestinas identificadas (143) pero no tiene

14 En el caso de Oaxaca se presentan tasas muy altas a pesar de que se registraron pocos homicidios, esto se debe al tamaño de su población. Por ejemplo, Santa María Tataltepec resultó ser el municipio con la más alta de este año (73.8) con solo dos homicidios registrados.

15 La presente contribución se limita a realizar una aproximación territorial, por lo cual no se evaluará la hipótesis de la existencia de «conglomerados espaciales» o *clusters*.

Mapa 2. Fosas clandestinas identificadas al 2016 y tasas de homicidios a nivel municipal en 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), Proyecciones de Población de CONAPO, (2015), estadísticas de Mortalidad de INEGI, (2017) y González et al., (2019).

ni un solo municipio ubicado en el nivel máximo de homicidios; lo mismo sucede con Guerrero, donde se encontró el mayor número de fosas (149), aunque solo tiene un municipio con alta incidencia homicida. Por otra parte, Chihuahua concentra el mayor número de municipios con el nivel más alto (9) y tiene un total de 47 fosas clandestinas; pero Coahuila, en donde el 80% de los municipios no se encuentran ni siquiera en el intervalo más bajo, se han localizado 46 fosas.

En estados como Hidalgo, San Luis Potosí y Tabasco, que concentran una gran cantidad de municipios con bajas tasas de homicidios, solo ha sido identificada una fosa; caso contrario a Jalisco con una gran cantidad de municipios con niveles inferiores, pero con 49 fosas.

Algunas de las interrogantes que se derivan de lo anterior son: ¿qué relación puede haber entre la alta incidencia de violencia homicida y de fosas clandestinas?; en ese marco, ¿cómo explicar los casos de Veracruz y Jalisco, así como el de Chihuahua frente a Coahuila, que son muy similares en extensión, población y número de fosas clandestinas localizadas pero muy distintos en niveles de homicidios?

Aproximación territorial a la violencia sexual (2000 a 2017)

Entre el 2000 y el 2017 se registró un total acumulado de 580 mil 190 delitos sexuales. En primer lugar, se observa una tendencia creciente tanto en su número absoluto como en

sus tasas¹⁶: mientras que en el año 2000 se registró un total de 26,381 delitos, en 2011 se incrementaron a 36,169 y en 2017 a 38,778.

Resulta interesante que el municipio con mayor número absoluto de delitos sexuales durante los tres años sea Tijuana, en Baja California: en el 2000¹⁷ registró 991, en el 2011 un total de mil 259 y en el 2017 presentó 976. Esto implica que entre el año 2000 y 2017 en Tijuana se concentró en promedio el 18.76% de los delitos sexuales del estado.

Debe recordarse que una de las problemáticas presentadas al inicio del análisis de la violencia sexual plantea que se trata de una violencia denunciada incluso en menor medida en contraste con otras. Como los datos usados en este análisis provienen de las denuncias, son apenas una aproximación a su magnitud real; se cree que apenas uno de cada diez casos de violencia sexual (expresada en distintos delitos) se registra, además, es difícil de reconocer al estar inmersa en estigmas, tabúes y el temor de las víctimas a sufrir represalias, ser culpabilizadas o a que no se les crea (Informe Nacional sobre Violencia y Salud, 2006 & Velázquez, 2003, citados por López, 2014).

Las cinco entidades con mayor número absoluto de delitos sexuales registrados entre el 2000 y el 2017 fueron el Estado de México (66 mil 749), CDMX (57 mil 358), Baja California (38 mil 771), Veracruz (35 mil 819) y Jalisco (31 mil 234). Se trata de datos que, si bien implican un sub-registro importante, requieren asumirse en su grave dimensión, especialmente porque los municipios con niveles muy altos provocan que casi todos los municipios del país se ubiquen en el intervalo inferior¹⁸.

16 En este análisis no se hace una diferenciación por sexo de la víctima.

17 Se realizó un ejercicio estadístico para aproximarse a la distribución de los delitos sexuales que posiblemente se registraron a nivel municipal en el año 2000 a falta de desagregación del SESNSP para ese año. Ver anexo metodológico.

18 La desviación estándar de las tasas en el 2000 es de 4.31, para 2011 es de 6.06 y en 2017 de 3.26, esto implica que los 2 mil 453 municipios de los que se cuenta con registros de delitos sexuales tienen tasas poco dispersas. Para el año 2000 la gran mayoría presentan niveles menores a 5.58, para 2011

Así, de los 2 mil 458 municipios que conforman al país, la gran mayoría (el 99.06%, que equivalen a 2 mil 435 municipios) en el año 2000 se ubicaron en el intervalo inferior que va de 0.00 a 7.03 (mapa 3)¹⁹.

En efecto, solo 18 municipios se ubicaron en el intervalo medio (7.03 a 35.61) y únicamente tres superaron este rango con tasas de 35.61 a la estratosférica 163.44. Estos municipios fueron Nuevo Zoquiápam (Oaxaca) con la tasa más alta, seguido de Aldama (Chiapas) con 108.44 y Ocotlán de Morelos (Oaxaca) con 35.61. Incluso es enorme la distancia entre los primeros dos municipios y el tercero.

Para el 2011, año con el nivel más alto de violencia homicida antes de 2017, solamente un municipio se encuentra en el intervalo superior: nuevamente Nuevo Zoquiápam, con una tasa casi dos veces más grande que la del 2000 (288.63), mientras que 17 municipios se ubican en el nivel intermedio (con valores entre 7.03 y 12.72) y el resto en el inferior.

En el 2017 el municipio con la mayor magnitud es Aldama, Chiapas (134.09), incrementa a 19 los municipios en el intervalo intermedio y el resto se ubica en el más bajo.

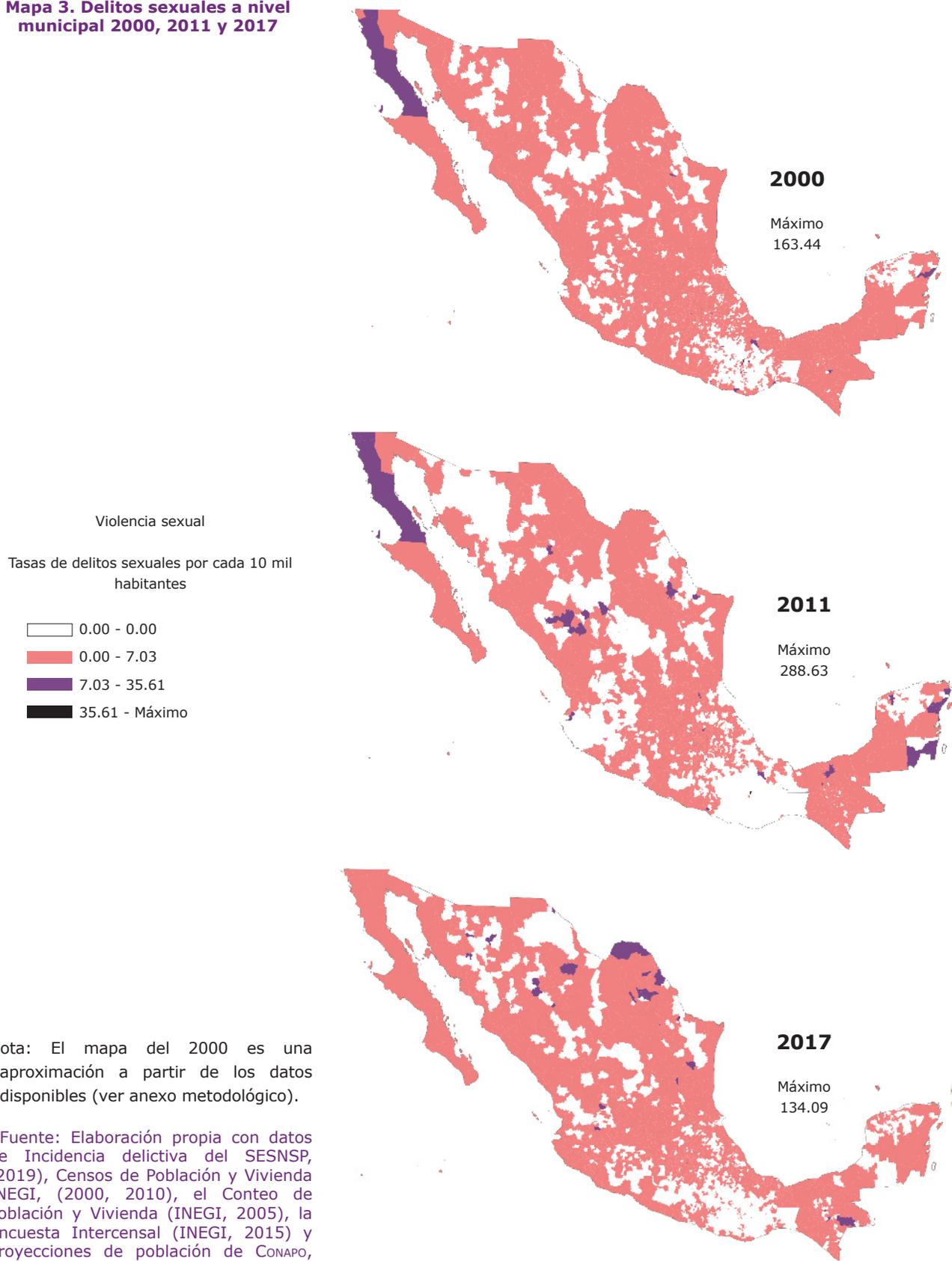
A diferencia del mapa de violencia homicida, lo que da cuenta el mapa 3 es una "coloración" de prácticamente todo el territorio nacional en los tres años, con municipios que tienen una tasa de 7.06 o superior. Una interpretación de lo anterior es que la violencia sexual tiene características endémicas ya que la varianza de las tasas en los tres años es reducida (21.94), es decir, los valores tienen pocos cambios. De esta manera, se puede plantear la hipótesis de que la violencia sexual se encuentra adherida a los lugares, pues parece tener una constante.

Se observó también que a nivel desagregado no tiene una tendencia clara y que, si bien en

menos de 7.19 y en 2017 de 4.43.

19 Estos 2 mil 458 municipios son los identificados al corte de junio 2017 por INEGI. A pesar de que a octubre de 2019 se han registrado 2,465 municipios, se utiliza la primera cantidad por ser los que INEGI proporciona en el Proyecto Básico de Información más reciente (2017), utilizado para la elaboración de mapas en este trabajo.

Mapa 3. Delitos sexuales a nivel municipal 2000, 2011 y 2017



Nota: El mapa del 2000 es una aproximación a partir de los datos disponibles (ver anexo metodológico).

Fuente: Elaboración propia con datos de Incidencia delictiva del SESNSP, (2019), Censos de Población y Vivienda INEGI, (2000, 2010), el Conteo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) y Proyecciones de población de CONAPO, (2019).

el 2017 en el norte del país se incrementa el número de municipios por arriba de 10.0, en municipios del sur se mantienen los niveles más altos.

Aproximación territorial a la violencia social expresada en linchamientos (1996 a 2018)

Lo primero que llama la atención al observar los datos obtenidos por Rodríguez (2012) y Rodríguez y Veloz (2019) es la gran cantidad absoluta de linchamientos (tanto consumados como en grado de tentativa) documentados a nivel estatal para el periodo de 1996 a 2018, sumando un total de 981 casos, es decir, alrededor de 44 cada año o casi 4 cada mes.

Asimismo, es notable el acelerado incremento en su incidencia, pues del total anterior solo 192 se registraron durante los 13 años transcurridos entre 1996-2009²⁰, mientras que los 789 restantes se registraron entre el 2010 y el 2018. Otro aspecto relevante es que en el primer periodo se registraron linchamientos en la mitad de las entidades federativas, mientras en el segundo se identificaron en 31.

Respecto a su distribución geográfica, destaca para ambos periodos que los linchamientos se concentran en los estados del centro de la República. Puebla es la entidad con mayor número de linchamientos registrados (270), seguida del Estado de México (268). Ambas entidades concentran el 54.8% de los linchamientos totales en todo el país.

A estas dos entidades les sigue la CDMX (82 linchamientos), Oaxaca (61), Tabasco (37), Hidalgo (36), Tlaxcala (30), Chiapas (28), Veracruz (24), Morelos (22), Yucatán (15), Quintana Roo (15), Guanajuato (12) y Michoacán (12). El resto de los estados tuvo 10 o menos linchamientos, salvo Nayarit con ningún linchamiento consumado o tentativo registrado (mapa 4).

²⁰ Estos periodos los establecen Rodríguez (2012) y Rodríguez y Veloz (2019).

Llama la atención que las entidades federativas que concentran estos linchamientos se ubiquen donde las tasas de homicidios no son tan altas como en el norte, noroeste o sureste (mapa 4) y la identificación de fosas clandestinas ha sido mucho menor que en otras regiones del país.

Si bien debe observarse que en estas entidades se encuentran algunos de los municipios con mayor número absoluto de homicidios (como Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez en el Estado de México y Puebla capital), el centro del país es considerado como una de las regiones con mayor avance de institucionalidad pública.

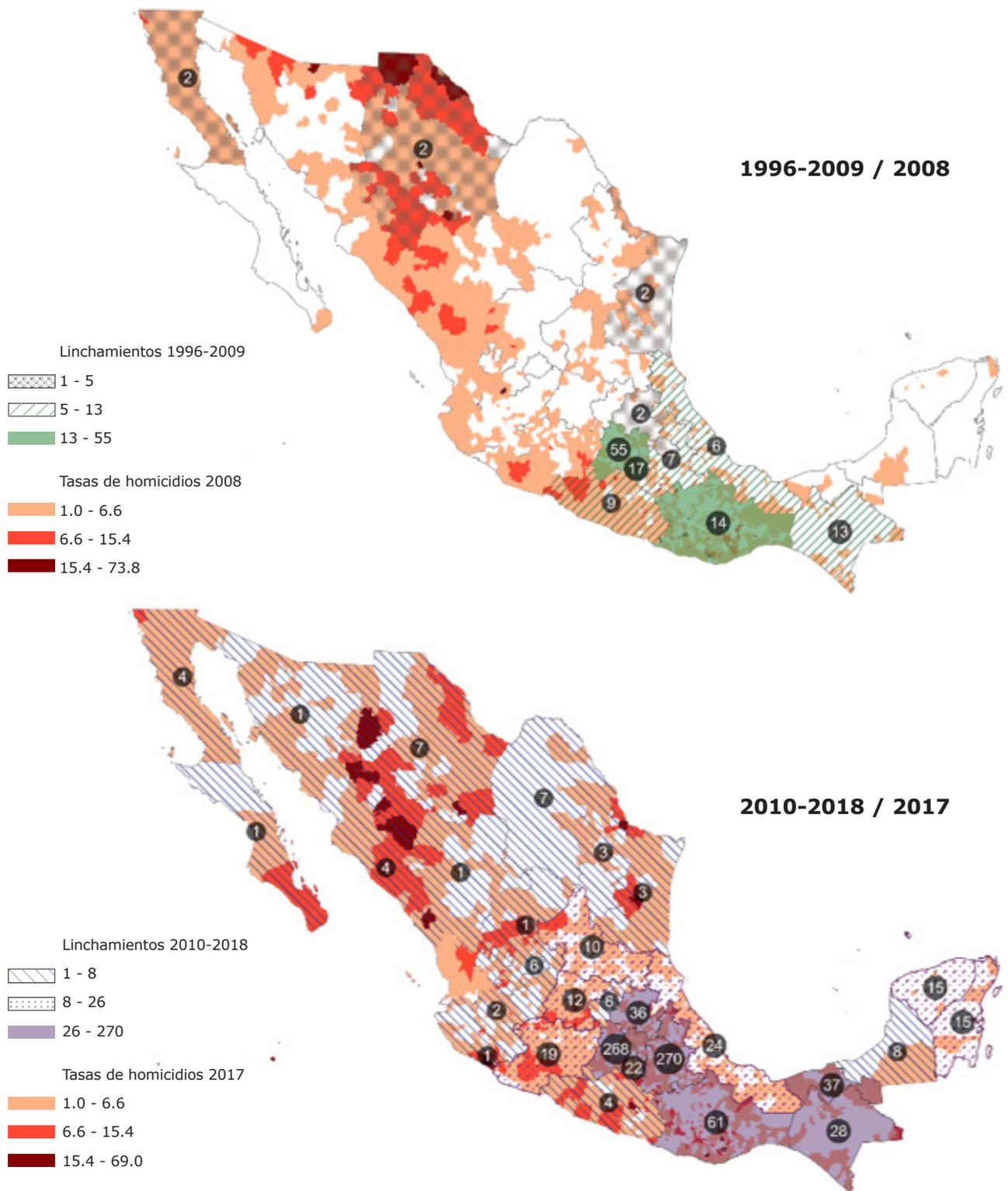
Algunos casos en los que valdría la pena profundizar son: el Bajío, con los menores incidentes de linchamientos, pero con crecimiento exponencial de la violencia homicida; Puebla, con el mayor número de registros y al mismo tiempo una de las ocho entidades en donde no se ha identificado ninguna fosa clandestina; y Yucatán, donde se tiene la menor tasa de homicidios para el periodo, pero con 15 incidentes de linchamientos.

Al comparar estos datos con el Índice Global de Impunidad en México 2018, elaborado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), se observa que tanto el Estado de México como Puebla están clasificados como entidades con un grado de impunidad «Muy alto» mientras que la CDMX tiene grado «Medio» (Le Clercq & Rodríguez Sánchez, 2018).

Panorámica de las violencias en el territorio mexicano: Violencia homicida, sexual y social 2000-2017

Ya se señaló que la incidencia de las distintas violencias en México es ante todo compleja, aun acercándonos a su comportamiento no es posible identificar claramente regularidades o patrones. El análisis de las violencias demanda la incorporación de otros delitos además del homicidio. Por estos motivos, en este trabajo se plantea que las violencias se comportan como

Mapa 4. Linchamientos consumados y tentativos por entidad federativa y homicidios a nivel municipal (1996 - 2009 / 2008 y 2010 - 2018 / 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos del de Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), Proyecciones de Población de CONAPO, (2019), Estadísticas de Mortalidad de INEGI, (2017) y Rodríguez y Veloz (2019).

“espejos” entre sí, es decir, la dinámica de una incide de alguna u otra forma en la dinámica de otra, de manera que se mueven como un conjunto entramado.

La hipótesis principal es que las violencias tienen dos tipos de dinámicas, una endémica y otra coyuntural, que explican el comportamiento mencionado. Su carácter endémico se refiere a que existen lugares con alta incidencia históricamente, como el caso del Estado de México. Por otra parte, el carácter coyuntural se refiere a los eventos que alteran enérgicamente los niveles históricos de violencia, como los que surgen del reacomodo del crimen organizado o la localización de actividades ilícitas.

El desafío de enfrentar a las violencias exige como primera condición el reconocimiento de su complejidad. Es necesario que el Gobierno Federal asuma como parte de su estrategia de seguridad el combate y prevención de todas las violencias, no solo de la homicida y, a su interior, no solo de aquella vinculada al crimen organizado.

Entre otras deficiencias, la actual estrategia de seguridad carece de una metodología clara sobre la forma en la que se han identificado los 266 «municipios prioritarios» de actuación de la Guardia Nacional; asimismo, se basa en conceptos como «índice delictivo» (sic) o «crisis de inseguridad» sin esclarecer qué se entiende por ellos, aunque implícitamente los reduce a la violencia homicida.

El mapa 5 muestra algunos datos síntesis a nivel municipal y estatal para visibilizar el alto grado de heterogeneidad con el que las violencias se manifiestan en México; la complejidad que su análisis territorial implica como consecuencia; los riesgos que se corren cuando se limita su estudio a una sola violencia y a la relación causal directa con otras variables como el crecimiento económico o incluso la pobreza.

Otros aspectos que resultan interesantes del mapa 5 es que en una misma región coexisten entidades con altas y bajas tasas de delitos sexuales. Además, en regiones integradas por

estados de bajo desempeño económico y mayor pobreza hay menos municipios con nivel alto de homicidios, mientras que en los de mejor desempeño económico y menor pobreza se concentran los municipios con altas tasas de homicidios.

El mapa ofrece múltiples pautas de investigación futura y, a partir de una primera lectura, permite identificar franjas en las cuales se concentran los municipios con elevada violencia homicida, que atraviesan las regiones de Bassols.

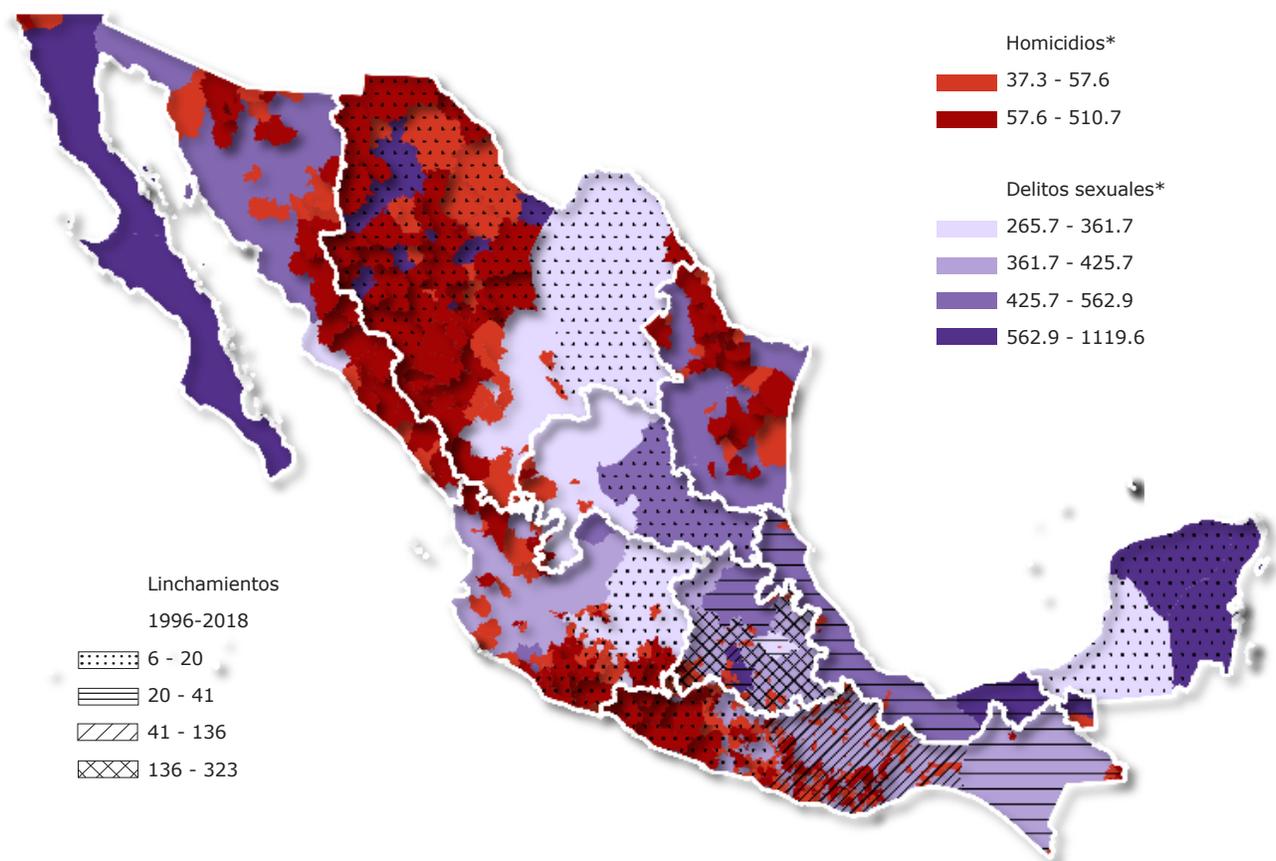
Reflexiones finales

La expresión de las violencias a lo largo de los últimos 20 años en el territorio nacional impone la urgencia de reconocer que estas van más allá de los homicidios asociados al crimen organizado, aunque constituye un factor muy relevante en su configuración territorial. Lo que nos muestra una primera aproximación a través de las estadísticas disponibles es que las violencias sexual y social también se han incrementado en distintas áreas del territorio y se han extendido rápidamente.

La panorámica de violencias presentada da pie a numerosas preguntas, por ejemplo: ¿se comportan diferente las violencias entre los ámbitos rural y urbano?, ¿la discriminación y el nivel socioeconómico de las víctimas son variables significativas?

Por otro lado, el análisis expone la necesidad de cuestionar la fiabilidad de los registros disponibles y lo que implica ampliamente la cifra negra. No solo involucra cuantificar qué delitos no se denuncian y no tienen averiguación previa, sino “lo que no se sabe de lo poco que se sabe”. De ahí que no es posible tener claridad sobre características de las víctimas que aporten a la comprensión de las dinámicas de cierta violencia (por ejemplo, el género de la víctima, en su sentido más amplio); la presencia de más violencias al interior de un mismo delito (como los crímenes de odio hacia la comunidad LGBT

Mapa 5. Regiones económicas e incidencia acumulada de la violencia homicida, sexual y social, 2000-2017



Nota: * Las tasas de homicidios son por cada 10 mil habitantes y las de delitos sexuales por cada 100 mil debido al nivel de desagregación.

Los homicidios y delitos sexuales se refieren al total de incidentes entre el año 2000 y 2017 respecto a la población del 2017. El intervalo de homicidios que se muestra corresponde a los municipios con tasas en los dos deciles superiores.

Fuente: Elaboración propia con estadísticas de Mortalidad de INEGI, (2017), Incidencia Delictiva del SESNSP, (2019), Proyecciones de población de CONAPO, (2019), Bassols, (2002) y Rodríguez y Veloz, (2019).

(lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales)²¹); así como la prevalencia de violencias antes y después de ser denunciadas, etcétera.

También es importante reconocer que el registro de los delitos se encuentra trastocado por múltiples causas, por lo cual las estadísticas en materia delictiva adolecen de certeza (como identificaron Fuentes y Arellano (2019)). Aunado a lo anterior, la información gubernamental accesible sobre violencias tiene numerosas carencias, vacíos de información y es

cuestionable su fiabilidad. Parte de la estrategia para disminuir los distintos tipos de violencias debe ser la mejora en la sistematización y divulgación de los registros.

El análisis municipal muestra la heterogeneidad marcada y diversa entre entidades federativas, dentro de ellas y al interior de las regiones económicas de Bassols. Con los hallazgos de este trabajo se puede plantear la hipótesis de que la dinámica de las distintas violencias no tiene una relación causal simple y directa con el desarrollo económico y la pobreza del lugar en el que ocurren.

Lo anterior pone en tensión la afirmación

21 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], (2016).

o supuesto de que a mayor crecimiento y desarrollo económicos se reduce la incidencia de la violencia, es decir, a menor pobreza, menor violencia. Este supuesto es, en el fondo, lo que sostiene el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el que el actual Gobierno Federal busca enfrentarles.

Es imprescindible asumir la complejidad de las violencias y ampliar la definición de la política de seguridad pública, especialmente en la selección de los municipios y regiones prioritarios de la Guardia Nacional. Si bien es indudable que se seleccionaron por sus altos niveles de violencia homicida, es necesario que se tenga en cuenta la incidencia de las otras dimensiones. Se trata de violencias que nunca ocurren solas, al contrario, son simultáneas y se concatenan entre sí. Esto es de la mayor relevancia, sobre todo por los altos niveles de violencia sexual y social extrema que se han alcanzado en todo el país.



Anexo. Nota Metodológica

Tasas de homicidios por cada 10 mil habitantes 2000, 2008 y 2017

La cantidad de homicidios dolosos se obtuvo de las estadísticas de mortalidad de INEGI. Se prefirió esta fuente de información a los registros del SESNSP por ser más amplia en tanto que no se basa en las denuncias realizadas ante las fiscalías estatales (que solo expresan alrededor del 7% del total). A través de su Sistema de Estadísticas Vitales de México obtiene información de la Fiscalía General de la República (FGR), del Servicio Médico Forense (SEMEFO), de la Secretaría de Salud (SSA) y del Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades (CEMECE) (INEGI, 2017). La próxima actualización se realiza en septiembre de 2019, con datos para 2018.

Para calcular las tasas de homicidios a nivel municipal se realizaron extrapolaciones e interpolaciones a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, el Conteo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Intercensal 2015, ya que no se tuvo acceso a las estimaciones municipales de población de CONAPO mientras se elaboraban los cálculos para este trabajo. Las fórmulas son las siguientes:

$$P_{t,i} = \left[1 + \left(\frac{P_{2010,i}}{P_{2005,i}} - 1 \right)^{1/n} \right] * P_{t-1,i} \quad t: \{2006,2007,2008,2009\} \quad (1)$$

Donde:

$P_{t,i}$: población del año t en el municipio i

$P_{2010,i}$: población del año 2010 en el municipio i

$P_{2005,i}$: población del año 2005 en el municipio i

n : cantidad de años entre 2005 y 2010

$P_{t-1,i}$: población del año $t-1$ en el municipio i en la entidad j

$$P_{t,ij} = \left[1 + \left(\frac{P_{t,j}}{P_{t-1,j}} - 1 \right) \right] * P_{t-1,ij} \quad t: \{2016,2017\} \quad (2)$$

Donde:

$P_{t,ij}$: población del año t en el municipio i de la entidad j

$P_{t,j}$: población del año t en la entidad j

$P_{t-1,ij}$: población del año $t-1$ en el municipio i en la entidad j

$$H_{t,i} = \frac{h_{t,i}}{P_{t,j}} * 10,000 \quad t: \{2000,2008,2017\} \quad (3)$$

Donde:

$H_{t,i}$: tasa de homicidios para el año t en el municipio i

$h_{t,i}$: homicidios en el año t del municipio i

En (1) se supone que el crecimiento poblacional fue constante en el periodo. El supuesto de (2) es que la población en cada municipio creció al mismo ritmo que la entidad a la que pertenece. Para comprobar la viabilidad de este supuesto se realizó una comparación entre las tasas de crecimiento de la población por entidad entre el 2006 y el 2015 (calculadas por CONAPO), con el promedio por entidad del crecimiento poblacional de sus municipios. El promedio de las diferencias entre ambas tasas de crecimiento para todos los años es de -0.0017, es decir, la diferencia entre las tasas interpoladas a nivel municipal y el crecimiento poblacional estimado por CONAPO es reducida, por lo cual puede suponerse que el crecimiento de población municipal es similar al de la entidad en su conjunto.

Una vez obtenidos los valores con (3), se delimitaron los intervalos por rupturas naturales.²² Finalmente, para hacer comparables los tres años se usó como base los cortes generados con los datos del año 2000. Cada año conservó su valor máximo como límite superior, no se generó otro intervalo porque su frecuencia sería muy reducida.

Linchamientos de 1996-2009 y 2010-2018

La información sobre linchamientos se obtuvo del trabajo de Rodríguez y Veloz (2019). Presentan los datos sobre tentativas y consumación de linchamientos a nivel estatal, identificados por medio de una investigación hemerográfica. Realizan cortes de información entre 1988 y 1995, luego de 1996 a 2009 y de 2010 a 2018. Debido a que es una variable acumulativa la comparación no es precisa y presenta un ligero desfase de un año. Los intervalos se realizaron por cuantiles para que cada intervalo presente la misma frecuencia y se pueda identificar cómo es la distribución de la cantidad de linchamientos.

Fosas clandestinas encontradas 2009-2016

Las fosas clandestinas encontradas corresponden al total identificado entre 2009 y 2016 por medio de una investigación hemerográfica coordinada por González Núñez et al., (2019). La naturaleza de la variable es acumulativa porque no se tiene certeza de la fecha en que fue creada cada fosa, generalmente esta fecha dista de cuando fue encontrada, la cantidad no varía según el tamaño de la población y su cúmulo podría indicar una fuerte presencia del crimen organizado.

²² Véase Jenks (1967).

Los intervalos se realizaron por cuantiles para que cada intervalo presente la misma frecuencia y se pueda identificar cómo es la distribución de la cantidad de fosas.

Delitos sexuales 2000, 2011 Y 2017

Para elaborar una aproximación a la violencia sexual se utilizó información de los delitos sexuales con averiguación previa o carpeta de investigación iniciada, reportados por el SESNSP al mes de julio de 2019. La información se presenta con dos metodologías diferentes, los datos del año 2000 y 2011 se obtuvieron de la metodología anterior y la del 2017 con la nueva metodología.

En la metodología anterior los delitos seleccionados por su connotación sexual fueron: violación, otros delitos sexuales y estupro. Para la nueva metodología se cuenta con información de: abuso sexual, acoso sexual, corrupción de menores, incesto, violación simple, violación equiparada, hostigamiento sexual y otros delitos sexuales. Es importante aclarar que la suma de los delitos de la base de datos estatal no coincide con los totales de la base municipal porque no se tiene la información de su lugar de origen o se desconoce el lugar exacto del delito. En estos casos se clasifican como "otros municipios" o "no especificado". En el cuadro A1 se muestra la cantidad de registros que se omiten en el análisis municipal por estos motivos.

Cuadro A1. Total de delitos sexuales sin municipio especificado por entidad federativa

ENTIDAD	2011	2012	2013	2014	2015*	2016	2017	Total
Oaxaca	0	0	444	444	63	397	300	1648
CDMX	0	0	47	47	49	60	39	242
Jalisco	0	0	22	22	53	254	153	504
Querétaro	0	0	0	0	4	2	6	12
Sonora	0	0	0	0	1	3	0	4

Nota: *A partir de este año se utiliza la información de la nueva metodología.

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP, (2019).

La base de datos a nivel municipal solo reporta la información a partir del 2011, por lo cual fue necesario aproximar el comportamiento municipal del año 2000. Se obtuvo la varianza del peso relativo de cada municipio entre 2011 y 2017 con la ecuación (4.1), con el fin de cuantificar la variabilidad con el paso de los años.

$$\sigma_{ij}^2 = \frac{\sum_{t=1}^n \left(\frac{\sum_{i=1}^n \left(\frac{d_{t,ij}}{d_{t,j}} \right)}{n} - \frac{d_{t,ij}}{d_{t,j}} \right)^2}{n} \quad t:\{2011, \dots, 2017\} \quad (4.1)$$

$$\mu_{\sigma^2_j} = \frac{\sum_{i=1}^{j=32} \sigma_{ij}^2}{32} \quad (4.2)$$

Donde

$\mu_{\sigma^2_j}$: promedio de la varianza estatal

σ_{ij}^2 : varianza del peso relativo de cada municipio en su entidad

$d_{t,ij}$: delitos sexuales en el año t del municipio i de la entidad j

$d_{t,j}$: delitos sexuales en el año t de la entidad j

n : total de años que abarca t

Este método asume que la participación porcentual de los municipios se conserva a través de los años, por lo que el peso relativo entre el 2011 y 2017 es muy similar al que posiblemente se presentó en el año 2000. Con la fórmula (4.2) resultó que solo siete entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco) tienen una varianza mayor a 46.43, el resto presenta cambios mínimos en su estructura porcentual (gráfico A1).

Para comprobar la viabilidad de este método se comparó la distribución esperada de los delitos con los observados entre 2011 y 2017.²³ Los resultados plasmados en los gráficos A2-1 y A2-2 muestran que los valores esperados son cercanos a los reales. Lo anterior suma a la viabilidad de utilizar la participación porcentual promedio para aproximarse a la distribución municipal del 2000.

Las tasas de delitos sexuales municipales se calcularon conforme a la ecuación (5.1) y las estatales con (5.2). Para los totales municipales de los estados con varianzas altas, se indica un intervalo de confianza alrededor de una desviación estándar de la participación porcentual media entre el 2011 y 2017 en el cuadro A2.

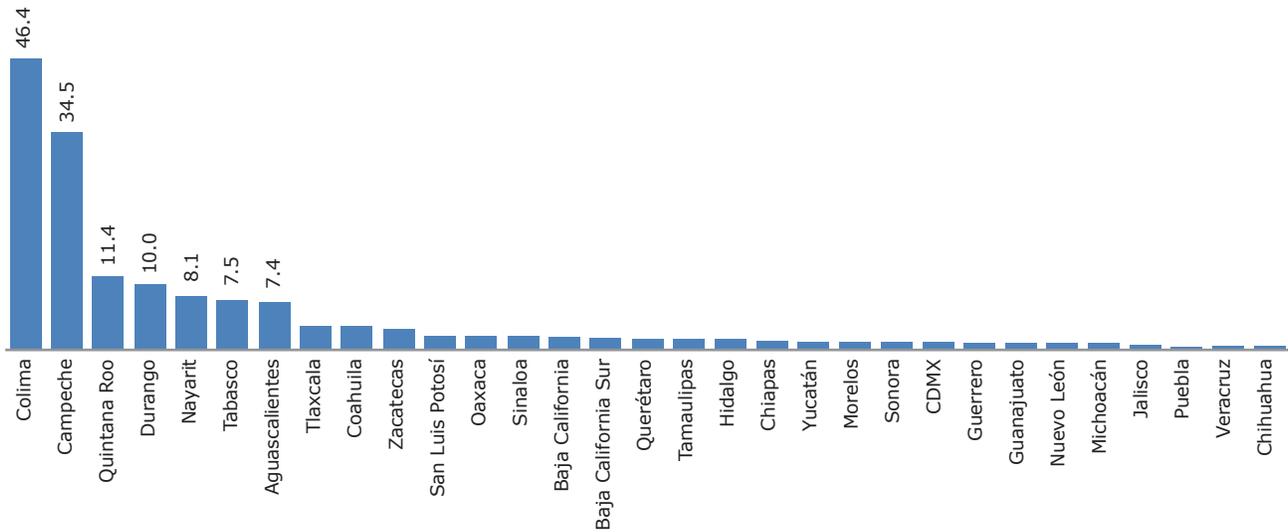
$$D_{t,ij} = \frac{\sum_{t=1}^n \left(\frac{d_{t,ij}}{d_{t,j}} \right)}{n} * d_{t,j} * 10,000 \quad t: \{2000, 2011, 2017\} \quad (5.1)$$

$$D_{t,j} = \frac{d_{t,j}}{P_{t,j}} * 10,000 \quad t: \{2000, 2011, 2017\} \quad (5.2)$$

23 Los valores esperados se calculan como

$$d_{e,ij} = \frac{\sum_{t=1}^n \left(\frac{d_{t,ij}}{d_{t,j}} \right)}{n} * d_{t,j}$$

Gráfico A1. Varianza promedio de la participación de los municipios entre 2011 y 2017, por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en SESNSP, (2019).

Los intervalos se generaron por rupturas naturales del año 2000 para una mejor comparación entre los años de estudio. El intervalo mayor conservó el límite superior del año respectivo.

Gráfico A2-1. Valores de delitos reales y delitos calculados a través de la participación media por entidad federativa (2011-2014)

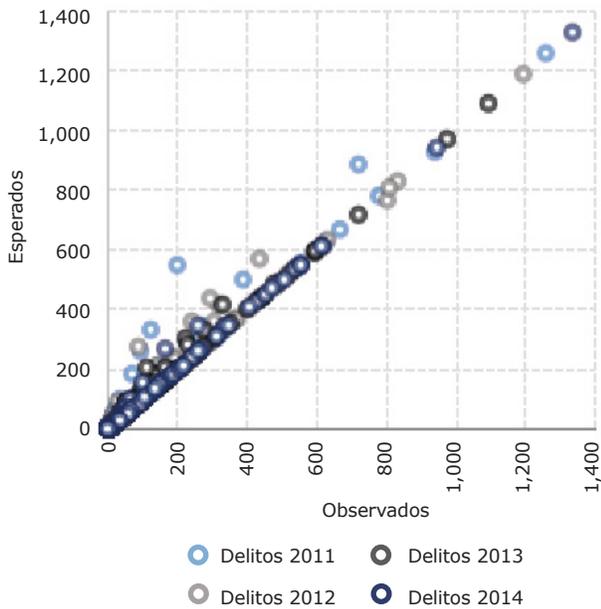
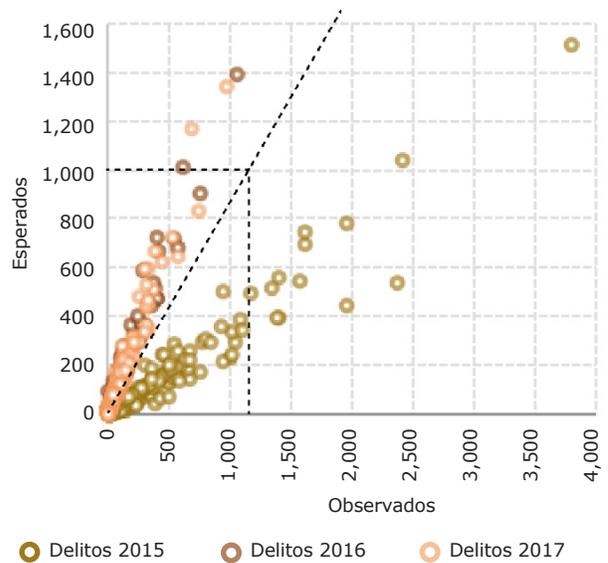


Gráfico A2-2. Valores de delitos reales y delitos calculados a través de la participación media por entidad federativa (2015-2017)



Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP, (2019).

Cuadro A2. Intervalos de confianza de delitos sexuales a nivel municipal en las entidades con mayor varianza

Entidad	Municipio	Participación promedio 2011-2017 (%)	Varianza de la participación 2011-2017	Intervalo de confianza (delitos)	
				Límite inferior	Límite superior
Aguascalientes	Aguascalientes	71.05	65.91	156.72	172.96
Campeche	Campeche	55.52	307.89	146.79	181.89
	Carmen	26.73	36.02	73.11	85.11
Colima	Colima	32.84	271.44	36.72	69.67
	Manzanillo	21.62	113.11	24.39	45.66
	Tecomán	19.85	52.04	24.95	39.38
	Valla de Álvarez	12.40	11.88	16.65	23.54
Durango	Durango	56.95	117.90	94.50	116.22
	Gómez Palacio	20.28	232.21	22.28	52.76
	Lerdo	10.14	29.61	13.31	24.20
Nayarit	Tepic	56.09	126.93	143.54	166.07
Quintana Roo	Othón P. Blanco	14.57	33.27	86.05	97.59
	Benito Juárez	51.12	78.50	313.22	330.94
Tabasco	Centro	46.69	91.57	405.54	424.68

Nota: Solo se seleccionaron los municipios con una varianza mayor a 10

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP, (2019).

Mapa 5: regiones económicas y violencias acumuladas 2000-2017

En el mapa se incorporan cuatro capas temáticas. Se retoma la regionalización de Bassols (2002) y se incorporan las capas de violencia homicida, sexual y social, que se elaboraron con las fuentes y metodologías ya mencionadas.

Se utilizan las tasas de delitos sexuales a nivel estatal porque no se cuenta con el detalle municipal previo al 2011. Para las tasas municipales de homicidios se sumó el total de homicidios en el periodo 2000-2017 y se dividió por la población de 2017.

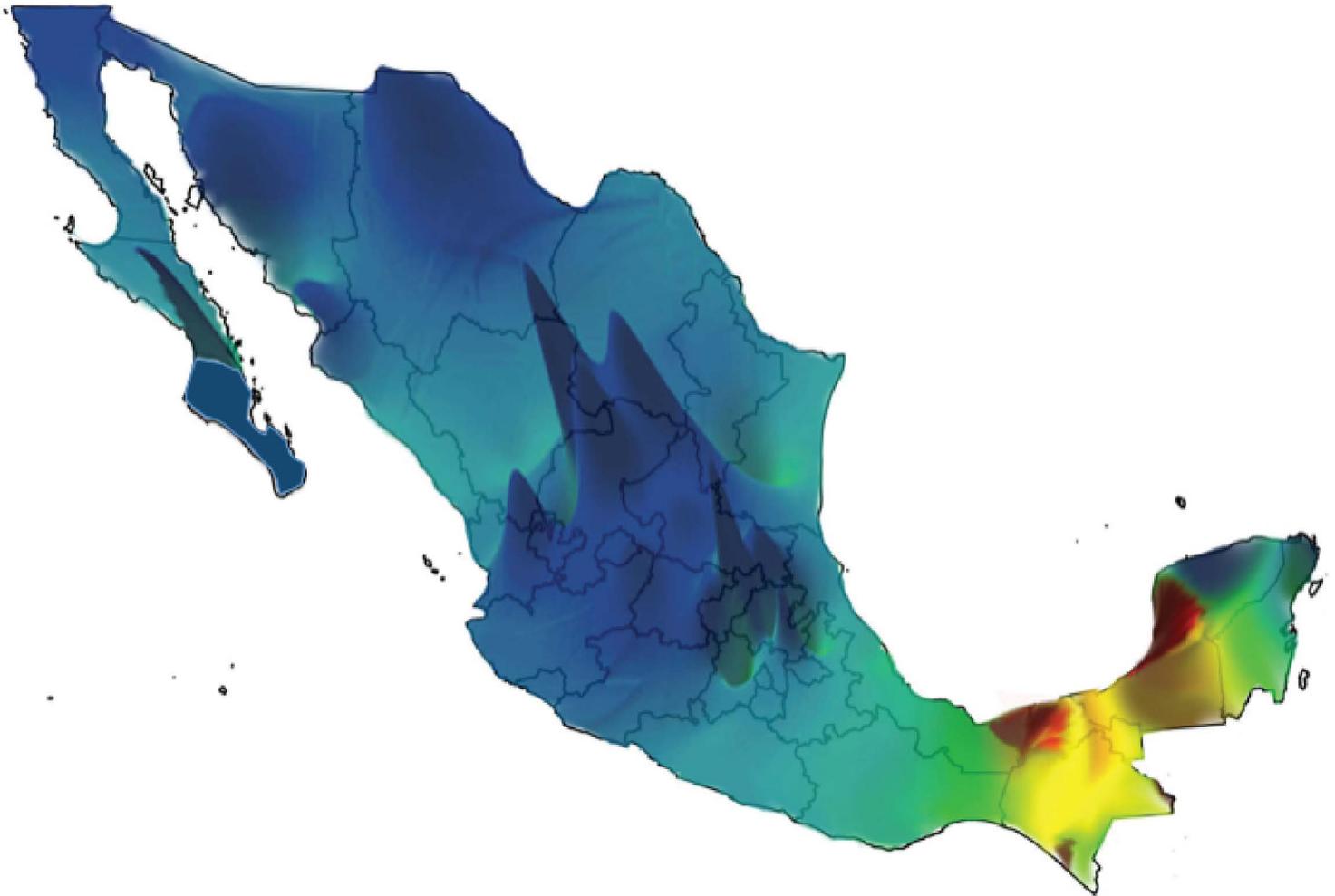
Los intervalos de las tasas de delitos sexuales y de homicidios se realizaron por cuantiles, con el objetivo de agrupar de manera uniforme los resultados. En el caso de las tasas de homicidios por cada 10 mil habitantes únicamente se mapearon los dos deciles superiores. Los linchamientos se clasificaron por rupturas naturales porque los datos presentan saltos marcados.

Referencias

- Bassols, Á. (1983). *México: formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Disponible en <http://ru.iiiec.unam.mx/1442/>
- Bassols, Á. (2002). *Geografía socioeconómica de México: Aspectos físicos y económicos por regiones*. México: Trillas.
- Bourdieu, P. (2011). *Capital cultural, escuela y espacio*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- CEAV. (2016). *Diagnóstico cuantitativo sobre la atención de la violencia sexual en México. Informe final*. Disponible en <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Diagno%C3%8C%C2%81stico-Cuanti-VS-Versi%C3%83%C2%B3n-completa-14-marzo-CVS.pdf>
- Celis, F. (1988). El espacio, la región y la regionalización. En *Análisis Regional* (pp. 11–23). La Habana, Cuba: Ciencias Sociales. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/511.pdf>
- CONAPO. (2019). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. Disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONAPRED. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Disponible en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- De la Fuente, J. R. (2018). *La sociedad dolida: el malestar ciudadano*. México: Grijalbo.
- Fuentes, M. L. (2019). Las violencias y la cuestión social. En Cordera, R. y Provencio, E. (coords), *Consideraciones y propuestas sobre la estrategia de desarrollo en México*. México: UNAM-PUED, Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD)
- Fuentes, M. L., & Arellano, S. (21 de agosto, 2019). *Guanajuato y el sospechoso caso de los homicidios culposos*. Disponible en <http://mexicosocial.org/guanajuato-y-el-sospechoso-caso-de-los-homicidios-culposos/>
- González Núñez, D., Ruiz Reyes, J., Chávez Vargas, L. G., & Guevara Bermúdez, J. A. (Eds.). (2019). *Violencia y terror. Hallazgos sobre fosas clandestinas en México 2006-2017*. México: Universidad Iberoamericana. Disponible en <https://ibero.mx/files/2019/violencia-y-terror.pdf>
- INEGI. (2000). *Censo de Población y Vivienda 2000* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI. (2005). *Conteo de Población y Vivienda 2005* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>

- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal 2015* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI. (2016). *Estadística de defunciones generales. Marco metodológico*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825086114>
- INEGI. (2017). *Mortalidad general* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp>
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* [Base de Datos]. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/default.html#Tabulados>
- Jenks, G. (1967). The Data Model Concept in Statistical Mapping. *International Yearbook of Cartography* (7), 186-190.
- Le Clercq, J. A., & Rodríguez Sánchez, G. (Coords.). (2018). *La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018*. Disponible en https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf
- López, A. X. (2014). La denuncia de delitos sexuales. Camino doblemente victimizante: una mirada desde las víctimas de violencia sexual. *Revista de Trabajo Social UNAM*, (7), 71-93. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56283>
- Montañez, G. (2001). *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/33/2/352_-_1_Prel_1.pdf
- OPS-OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C. Disponible en https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Rodríguez, R. (2012). Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México. *POLIS*, 8(2), 43-74. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v8n2/v8n2a3.pdf>
- Rodríguez, R. & Veloz, N. I. (2019). Linchamientos en México: una puesta al día. *El Cotidiano*, (124). Disponible en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/21408.pdf>
- SESNSP. (2019). *Incidencia delictiva* [Base de Datos]. Disponible en <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>
- Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*. XXIV (47), 119-142.
- UNODC. (2019). *Global Study on Homicide. Executive summary*. Vienna. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>

Informe del Desarrollo en México



La perspectiva regional



Cordera Campos, Rolando, autor. | Provencio Durazo, Enrique, autor.
La perspectiva regional / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo
(coordinadores).
Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa
Universitario de Estudios del Desarrollo, 2020 . | Colección Informe del desarrollo en México.
LIBRUNAM 2088884 (libro electrónico)
ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN de la obra: 978-607-30-3705-1
Temas: Desarrollo económico – México. | Desarrollo económico – América Latina. |
Disparidades regionales – México. | Disparidades regionales – América Latina. | Desarrollo
sustentable – México. | Desarrollo sustentable – América Latina. | Geografía económica –
México. | Geografía económica – América Latina.
LCC HC135 (libro electrónico) | DDC 338.972—dc23

Primera edición: 16 de octubre de 2020

D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510,
Ciudad de México.

Elaboración de imagen de portada: Eva García Rivera (PUED),
Camilo Alberto Caudillo Cos (CentroGEO) y
Yael Quijada Pioquinto (becario).

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN de la obra: 978-607-30-3705-1

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,
04510
www.pued.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular
de los derechos
patrimoniales.
Hecho en México.

Créditos y reconocimientos

Coordinadores

Rolando Cordera Campos*

Enrique Provencio Durazo*

Autores

Rolando Cordera Campos*

Mario Luis Fuentes*

Enrique Provencio Durazo*

Camilo Alberto Caudillo - Centro GEO.

Cristina Hernández*

Curtis Huffman*

Daira Puga*

David López-Lira - CONEVAL

Delfino Vargas*

Felipe Gerardo Ávila - Universidad Autónoma
Metropolitana.

Fernando Cortés*

Héctor Nájera*

Iliana Yaschine*

Israel Banegas*

Jesúsvaldo Martínez - Instituto Belisario
Domínguez, Senado de la República.

Jorge Alberto Montejano - Centro GEO.

José Casar*

José Luis Clavellina - Consultor independiente.

José Luis Samaniego - CEPAL.

Karina Videgain*

María Zorrilla - Centro Transdisciplinar

Universitario para la Sustentabilidad.

Miguel Angel Altamirano - Consultor
independiente.

Mónica Hernández - Facultad de Economía.

Pablo Wong - Centro de Investigaciones en
Alimentación y Desarrollo.

Ramón Carlos Torres*

Roberto Castellanos - Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales.

Vladimir Herrera - Consultor independiente.

Autores de recuadros

Carmen Rodríguez - Centro GEO.

Cassio Luiselli*

Servando Valdés*

Asistente general

Eva García*

Diseño, edición y formación

Nayatzin Garrido*

*Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

Becarios

Aldo Catro Juárez

Elisa Orozco Martínez

Felipe Garduño Cortés

Giselle Donají González Camacho

Jorge Linares Valdez

Juan de Dios Martínez Elizalde

Marisol Elizabeth Andrés Miguel

Valeria Regina García Martínez

Yael Quijada Pioquinto



Contenido

Presentación	13
--------------------	----

PRIMERA PARTE: POBLACIÓN, POLÍTICAS REGIONALES Y COORDINACIÓN FISCAL

Panorama de la dinámica demográfica y su expresión territorial (1970-2019)	18
Las políticas del desarrollo regional en el presente siglo	32
Un gran impulso para el Sur (recuadro)	44
Disyuntivas del federalismo y la coordinación fiscal	49
Institucionalidad democrática y desarrollo estatal: Tendencias globales en las desigualdades estatales	62

SEGUNDA PARTE: ECONOMÍA REGIONAL, VULNERABILIDAD Y CIUDADES

Tendencias en el desarrollo regional en América Latina y el Caribe	74
Desempeño económico regional: Asimetrías productivas y salariales	88
Inversión pública, crecimiento y desigualdad regional	103
Desigualdad energética regional	118
La vulnerabilidad desigual ante el cambio climático y sus escenarios	132
Geografía económica por regiones (recuadro)	143
Las ciudades en el contexto regional	148
La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) (recuadro)	159

TERCERA PARTE: REGIONES Y CUESTIÓN SOCIAL

Origen es destino en las entidades federativas y en las regiones	165
Evolución y distribución regional de la pobreza, 2008-2018	176
Bienestar subjetivo en las regiones	184
Panorama de la distribución del ingreso (2008-2018)	198
Complejidad territorial de las violencias. Un análisis de 2000 a 2017	210
Contextos escolares precarios para la infancia pobre: Un análisis espacial	233
Aspectos territoriales de la pobreza indígena	244
Sobre regionalizaciones y la política de desarrollo	256